



CERTIFICADO NÚMERO

NTEC26EC0103036

NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO25110387, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A DE C.V.

Norma Oficial Mexicana: NOM-001-SCFI-2018

Norma Mexicana: NMX-I-60950-1-NYCE-2015

Modalidad / Esquema: ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC26010247 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV
Domicilio Fiscal:	CALLE MORELOS SUR NO. 905, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, C.P. 67350
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.	VDE920306EX0

DATOS DEL PRODUCTO

Nombre:	CONTROLADOR DE CARGA SOLAR CON MODULACIÓN DEL ANCHO DE PULSO (PWM)
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	CONNERA
Modelo(s):	ONPWM12/40A
Características-Especificaciones del Producto:	Voltaje de entrada: 12/24 Vcc (Auto), Corriente nominal de carga: 40 A
Observaciones:	SIN OBSERVACIONES
Fracción(es) arancelaria:	90328999
País(es) de Origen:	CHINA

País(es) de procedencia: USA

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 12 de enero de 2026. Entrando en vigor el día 12 de enero de 2026 al día 11 de enero de 2027, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Fernando Velez Gallegos
Evaluador Técnico



David Moisés Martínez Reyes
Gerente Técnico